

EL CORREO DE CÁDIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Subscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.375

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

El nuevo vicario general de los PP. Franciscanos

Ha sido elegido vicario general de la Orden Franciscana en España el reverendísimo padre fray Andrés de Osoñin-Jaregual y Bangochea, natural de Osoñuri, en Vizcaya. Su virtud y ciencia, como la actividad y prudencia que siempre ha manifestado, dan esperanzas de que prestará grandes servicios a la Religión y a la Patria.

Después de haber estudiado las primeras letras en su pueblo natal, sus padres, deseosos de educar bien a sus hijos, le llevaron a Amorebieta, a perfeccionarse en la segunda enseñanza; y el niño Andrés, a los trece años, atraía la atención por su predisposición y adelantos en los estudios. Por más que el mundo le brindaba con un porvenir brillante, desengañado de las ilusiones que aquí ofrece a los humanos en sus falaces redes, cuando en 1879 fue a pasar las vacaciones de Navidad entre los carinos de sus padres y hermanos, y terminadas alegremente las fiestas en su casa, marchó después, sin despedirse de sus amigos y parientes, al noviciado que los padres Franciscanos tienen en Zarautz (Guipúzcoa), donde con gran gozo y contento de su alma, vistió el hábito del 4 de Febrero de 1880, después de haberle redimido su familia del servicio militar, compromiso de que no estaba exenta la provincia seráfica de Cantabria en aquella época.

Profeso ya, comenzó los estudios en el convento de Qarant y los terminó en Olite (Navarra); con tanto aprovechamiento, que los superiores le mandaron, sin ser aun sacerdote y contando apenas veintidos años, a explicar Filosofía al convento de Aranzazu, y más tarde al de Zarautz a enseñar Teología moral. Ya entonces comenzó a predicar, no contando los veinticuatro años, y ya también en sus principios cautivó al auditorio con la elocuencia de sus sermones y el celo que en ellos por la salvación de las almas.

La provincia seráfica de Cantabria esperaba utilizar los servicios de este religioso en el púlpito y en la cátedra; pero como se trataba de restaurar la Orden Franciscana en Portugal el Padre Andrés, menor aún de veintidós años, fue designado para esta tan difícil empresa. La actividad y tino del joven hijo de San Francisco hizo que la Orden se reorganizase en la nación vecina en el término de dos años, volviendo aquel a su provincia de Cantabria lleno de laureos de gloria, que aún recuerdan gratamente los portugueses al saber la virtud y la más pura observancia del inolvidable Padre Andrés.

Residió en Aranzazu tres años, y se dedicó al púlpito y al confesionario con todas sus fuerzas, recorriendo con muy grande aceptación fructos pueblos y ciudades, sembrando la semilla evangélica de la palabra de Dios. Fue destinado al convento de Forua, en Vizcaya, y a los pocos días fue llamado por el comisario general de la Orden en España para dar vida al histórico convento de San Pedro Regalado de La Aguilera. Otra segunda vez salió de su provincia para dedicarse en Castilla a la predicación, llevando las verdades cristianas a las ciudades populosas como a las aldeas más apartadas, y visitando hospitales, asilos, colegios, cárceles y todo centro donde la presencia de su santo hábito pudiera predicar a Cristo Redentor. Omnibus, omnia factus, hecho todo para todos, no había alma que no consolasse ni necesidad que no socorriese; y decía a este propósito una vez *El Correo Español*: "Honor al insignie Franciscano, tan elocuente como humilde y tan ilustrado como virtuoso! Su voz sonora y penetrante es como una llama viva que abraza los corazones e ilustra los entendimientos. Rebate sin temor todos los errores modernos, y podemos llamarle martillo de los racionalistas y librepensadores. Diganlo Bilbao, Valladolid, Burgos, Palencia, Soria y cuantos pueblos le han oído predicar."

Como su predicación iba acompañada del ejemplo, nadie resistía a su celo apostólico, y por semanas enteras se le oyó predicar siete veces al día. Con su pluma y escritos no trataba menos.

Por diez años ejerció en La Aguilera el cargo de rector, y explicó Filosofía, Teología, Derecho, Sagrada Escritura, Geología y Arqueología, y otras ciencias. No contento con esto, organizó tres peregrinaciones grandiosas al sepulcro de San Pedro Regalado, y tuvo la dicha de ver portados en aquel santuario a dos cardenales, varios obispos, la Diputación y el Ayuntamiento de Valladolid y a otras distinguidas personas y Corporaciones.

En dieciocho años próximamente que vivió en La Aguilera, a nadie vistió ni pisó escalera alguna de la villa. Su recogimiento era edificante: en su mismo pueblo natal dormía en el hospital, por no visitar a su familia; mas siempre se le veía alegre, siempre amable y seráfico. Después que la Misión de Cuba y el convento de La Aguilera fueron incorporados a la seráfica provincia de Cantabria, el padre Osoñin-Jaregual fue elegido por unanimidad para

guardián del mismo austero santuario, y en el primer Capítulo fue nombrado definidor, también por unanimidad; al poco tiempo tuvo votos en el Capítulo de Asís para definidor general de Roma, y casi dos meses después fue electo, en el primer escrutinio, definidor interprovincial de España.

Durante su residencia en Madrid, no podía menos de llamar la atención en el púlpito y en el confesionario; ya en el Congreso Eucarístico fue alma del movimiento seráfico que produjo la asistencia de dos mil Terzarios a su magna procesión, broche hermosísimo del mismo; más tarde organizó una peregrinación grandiosa a El Escorial, y no pensaba más que en trabajar en bien de la Orden y de las almas, cuando el Excmo. Sr. Arzobispo de Bostra acaba de comunicarle, por orden de la Santa Sede, el nombramiento de Vicario general de la Orden Franciscana en España.

Tal es, en pocas palabras, el nuevo Vicario general de los Franciscanos, a quien deseamos largos años de vida para bien de la Orden y de los confiados a su dirección.

LUCIO FERNÁNDEZ.

Nueva indulgencia plenaria mensual

Sagrada Congregación del Santo Oficio Sección de Indulgencias

Concesión de indulgencia plenaria que podrá lucrarse el primer sábado de cada mes en honor de la Inmaculada Virgen María.—(Audencia del Padre Santo, fecha 13 Junio 1912)

Nuestro Santísimo Padre Pio, por la divina Providencia Papa X, con el fin de aumentar la devoción de los fieles hacia la gloriosísima e Inmaculada Madre de Dios, y para fomentar el piadoso espíritu de desagravio con que los mismos fieles desean ofrecer alguna reparación por las execrables blasfemias con las cuales hombres malvados profanan el Nombre augustísimo y las prerrogativas exaltadas de la bienaventurada Virgen, se ha dignado conceder que los fieles todos, el primer sábado de cada mes, recibiendo los Santos Sacramentos de confesión y comunión, y practicando algún ejercicio especial de devoción en honor de la bienaventurada e Inmaculada Virgen con el serafico espíritu de reparación y orando por las intenciones del Sumo Pontífice, puedan lucrar indulgencia plenaria, aplicable en auxilio de los difuntos. La presente concesión será válida perpetuamente sin necesidad de expedición de Breve especial y sin que este pueda en contrario.—MARIANO, cardenal Rampolla.—DIÓSCORO, arzobispo de Selencia, asistente del Santo Oficio.

(Número 18 de Acta Apostolicae Sedis del corriente año)

SAN FERNANDO

Sepelio

Esta tarde se ha celebrado la conducción al Cementerio Católico de esta ciudad del cadáver del infortunado industrial de esa D. José Gómez Bueno, que fué víctima, como ya hemos dicho, de un desgraciado accidente.

El acto ha resutado una imponente manifestación de duelo.

Para asistir a él vinieron de Cádiz muchos industriales.

Presidían el duelo, la Junta Directiva en pleno, de la "Unión Montañesa".

Descanase en paz el infortunado señor Gómez Bueno y reciba nuestro pésame su familia.

Buques de guerra

Han fondeado: En Melilla el crucero *Río de la Plata* y en Cádiz los contratorpederos *Audax* y *Proserpina*.

— Salió de bahía el crucero *Extremadura*.

Escuela Naval.—Oposiciones.

Geometría práctica

Número 50.—D. Julián Sánchez Erostarbe, 7'02.

52.—D. Gastor Ibañeta Aldecoa y Ureñola, 5'8.

55.—0'00

58.—D. Francisco García Benítez, 4'08.

Geometría teórica

Número 50.—D. Julián Sánchez Erostarbe, 7'04.

52.—D. Gastor Ibañeta y Aldecoa, 7'00.

58.—D. Francisco García, 1'00.

—

El opositor núm. 67, D. Jacobo Guitand, ha permutado con el núm. 92, D. Manuel Pasquina.

Marina.—Del Apostadero

Al B. M. Central se cursa instancia del segundo practicante D. Emilio Elismendi, que desea graduación y sueldo de alférez de fragata.

— Traspasa del Numancia al *Lauria*, el segundo cordestable D. Andrés Clares, en relevo del de igual empleo, don Ginés Merlián.

— Cesa en la Escuela Torpedista y pasa a la Escuadra, el segundo torpedista D. José Fernández Peran.

— Pasa a la enfermería del Arsenal, el segundo practicante D. José Ortíz.

Bienvenidos
Eucéntranos en ésta los oficiales de Infantería, don Santiago Bernal y don Tomás Sevillano.

El Correspondal.

4, 11, 912.

TOQUE DE ANIMAS

¡Dios nos mira! Dios me escucha.
Desde la hermosa orada
No se alcanza a ver el pueblo.
Lo seuestran, a mis ojos,
con sus moles, unos cerros.
Pero en las ondas suaves
del aire fino y sereno,
turbando la hermosa calma
de un dulcísimo silencio.

Mientras la tarde en los brazos
de la noche, va muriendo,
llegan a mí, repetidos,
prolongados por los ecos,
los sonos de las campanas
de la Iglesia... pobre templo
que encaramado en el monte
parece escalar el cielo!

Tocan a oraciones. Vibran
los tráfidos graves, lentos,
desgranados, misteriosos!
¡pavorosos! ¡plañideros!
Llegan hasta mí con trémulas
vibraciones de lamento,
destacados en el aire
sobre un solemne silencio;
mientras se escuchan apenas
como murmullos ligeros,
las coplas de unos pastores
que están muy lejos, muy lejos...;
mientras la tarde en los brazos
de la noche va muriendo...

Las plañideras campanas
invitan a la oración.
Ya en los cielos brilla apenas
la luz moriente del sol.
Siento el alma conmovida
por una extensa emoción.
Y empuero a rezar, y digo,
con lágrimas en la voz:
Por el alma de mi madre
de mi vida, que está en Dios.

No sé definir la angustia
que voy sintiendo. ¡No sé!
Esta emoción es muy triste,
pero es muy dulce también.
Anhela por un mañana,
suspira por un ayer.
... Y digo rezando, y digo
pensando y pensando en él:
Por el alma de mi padre
que goes de Dios. Amén.

Allá en Oriente ya brillan
algunos blancos luceros.
Los plañideras campanas
siguen sonando a lo lejos.
A cada instante resuenan
sus tañidos más siniestros,
y al resonar se destacan
sobre un más grave silencio.

Tenuamente, vagamente,
nacen y luchan en mi
sensaciones misteriosas
del vivir y del morir.
Y siguen quejando mis ojos
hacia el recuerdo infeliz,
y vuelvo a rezar, y vuelvo,
con lágrimas a decir:
Por el eterno descanso
de aquel hijo que perdí.

Van creciendo, van creciendo
mi zozobra y mi inquietud.
Se va ensapando la sombra,
se va extinguiendo la luz.
Torno a pensar en la muerte,
y en mi escasa salud,
y digo, mirando al cielo,
los brazos abriendo en cruz:
Por el eterno descanso
de mi alma. Amén, Jesús

Cerró la noche piadosa.
Poco a poco enmudecieron
las campanas. Ya no turban
ni la más lejana copia,
ni el murmullo más ligero.
Y en tu no yo, todavía
rezo y lloro, lloro y rezo:
por todos los que me amaron,
y pasaron... ¡y se fueron!
¡por cuantos hoy me quisieren!
¡por mis vivos y mis muertos!
¡Ay, que el llorar es alivio,
como el rezar es consuelo!
¡Llorad bien, llorad, mis ojos!
¡Recemos, a'ma, recemos!
¡Dios nos mira! Dios me escucha
compasivo...

Padre nuestro!

Carlos Fernández Shaw.

REDENCION DE FOROS

El anteproyecto de redención de foros, ultimado en Gracia y Justicia, y que antes de su lectura en las Cortes será objeto de las consultas y compilaciones adecuadas, contiene las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Todos los foros y subforos, y constituidos con anterioridad a la vigencia del actual Código, se entienden perpetuos e indefinidos.

Art. 2.º Se declaran redimibles dichos foros y subforos a voluntad de los llevadores de las tierras aforadas o subaforadas.

Art. 3.º El capital de la redención será el que se haya fijado en las respectivas escrituras de fundación.

Art. 4.º Este mismo capital será el que deba abonarse para la absoluta libertad de las tierras cuando estén gravadas con subforos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente, a no ser que al establecerse estos subgravámenes, se haya señalado también el capital para la redención, en cuyo caso será la suma de todos ellos la determinante de la redención total.

Art. 5.º Para el efecto de ésta se adjudicará a cada uno de los perceptores de las pensiones el capital de redención pactado, y cuando sobre las tierras pese además el gravamen de alguna pensión que no se haya capitalizado, la redención de éste se hará al tipo de 8 de renta por 100 de capital.

Art. 6.º En todos aquellos casos en que no se haya pactado la redención o no se haya fijado el capital de ella, si la tierra gravada lo tuviese por una sola pensión foral, cualquiera que fuese su forma, se capitalizará ésta al tipo de 4 de renta por 100 de capital y si fuesen varias, procedentes de constituciones subforales o de otra índole, la capitalización se hará a razón de 6 por 100.

Art. 7.º Cuando la suma de esta capitalización diese el resultado de que la totalidad del capital representara un valor inferior a las dos terceras partes del que mereciese la finca libre de cargas, se rebajará en una tercera parte el importe de cada una de aquellas para el efecto de dicha capitalización.

Art. 8.º Las pensiones que no consistan en metálico se valorarán por el promedio de valor que en el mercado hayan tenido las especies en el último quinquenio.

Art. 9.º Cualquiera de los llevadores de las fincas aforadas o subaforadas, podrá hacer la redención, por el orden y bajo las reglas siguientes:

1.º Cuando fuesen varios los llevadores de fincas sujetas a un solo foro, tendrá prioridad para redimir la totalidad del mismo el que disfrute la mayor porción del terreno, y, en defecto de éste, cualquiera de los otros, por el mismo orden de preferencia.

2.º Cuando aquéllas hayan sido objeto de subforos, los llevadores por razón de éstas serán los que pudieran ejercer el derecho de redención del foro y del subforo; guardándose las preferencias expresadas en la regla anterior.

3.º En los casos de subforo podrán redimirse éstos antes que el foro si no hubiera quien estuviese dispuesto a redimirlos todos.

4.º Cuando un llevador de fincas aforadas o subaforadas realice por su cuenta la redención del foro o subforo, quedarán éstos extinguidos, y los demás llevadores serán considerados como relación al rédimento como deudores por el importe del capital de la redención en la proporción del valor que correspondiera a las porciones de los terrenos aforados que ellos llevaban.

5.º Esta deuda será asegurada con hipoteca constituida sobre las respectivas porciones de terreno, producirá un interés de 4 por 100 y será reembolsable en un plazo de diez años, en proporciones iguales, sin perjuicio del derecho del deudor a satisfacer la deuda total en cualquier tiempo dentro de este plazo, quedando esta hipoteca sometida en todo lo demás a las condiciones de todas ellas.

Art. 10. Tanto los dueños de los foros como los de los subforos podrán aceptar las redenciones parciales que los llevadores de las tierras les ofrezcan; pero tendrán derecho a no admitir más que la redención total.

Art. 11. Por ninguna de estas redenciones se pagará derechos reales a la Hacienda, y en el otorgamiento de las correspondientes escrituras no se empleará otro papel que el de clase.

Art. 12. Todos los demás gastos indispensables para la redención serán de cuenta del rédimento.

Art. 13. Quedan abolidos para lo sucesivo los contratos de foro, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 1.655 del Código civil.

Art. 14. Mientras subsistan sin redimirse los actuales foros y subforos los será aplicable, respecto a los derechos de tanteo y retracto, lo dispuesto en los artículos 1.655 y 1.662, ambos inclusivos, del Código Civil.

Art. 15. Para estos foros subsistentes, constituidos con anterioridad a la vigencia del Código Civil, quedan abolidos los derechos de landemio y comiso, y los acreedores por pensiones solo podrán reclamar su pago en juicio verbal o de menor cuantía, según su importe,

justándose a las reglas ordinarias del Derecho.

Art. 16. Las redenciones de los foros y subforos podrán hacerse por escritura pública ante notario o por la vía de jurisdicción voluntaria ante el juez municipal competente.

(DESDE SAN FERNANDO)

La Ley de Escuadra

Importantes declaraciones del Sr. Pidal

La reunión en el Centro Obrero.—Visita al ministro de Marina.—Sus manifestaciones.—Inauguración del dique.—El porvenir de nuestro Arsenal.—El segundo programa de la Ley de Escuadra.—Para acorazado, Ferrol.—Otras manifestaciones del Ministro. Como comunicé anoche por teléfono, esta noche se ha celebrado en el Centro Obrero de esta ciudad, una reunión a la que estaban invitadas las representaciones de todas las clases sociales de la población.

Concurrieron: por La Peña Conservadora, don Federico Jiménez Falcó; por la Sociedad de Patrones, don Martín Hernández Rubio y don Manuel Catalán Aranz; por el Circolo de San Fernando, don Luis Piñero; presidente del Comiteo Sultano, don Manuel Ruiz Pérez; por la Sociedad de Socorros mutuos de empleados del Tranvía, don Gastón Chevenard, don Alfredo Nays, don Francisco Marehante y don Juan Guenza López.

Por el Circolo de Artesanos, don Manuel Barbañell y don Salvador Ruiz Moreno; por la Sociedad de Obreros del Tranvía "El Paralelo", don Antonio Aparicio, don Alfredo Donaire, don Manuel Escandón y don Manuel Cantos; por el Circolo de Artes y Oficios, don José Utrera Pérez y don José Luis Zúñiga Varo; por la Sociedad de Albañiles y Similares, don José Romero y don Antonio Arroyo Ortega; por el *Diario de San Fernando*, don Eduardo Quintana; por *La Correspondencia de San Fernando*, don Manuel García Basso; por el *Diario de Cádiz*, don Gaspar Fernández de León y por *El Correo de Cádiz*, don Salvador Sánchez.

Además concurrieron muchos socios del Centro.

Presidió la reunión la Junta Directiva del Centro Obrero, haciendo uso de la palabra el presidente don José González Mejías, que expuso el objeto de la reunión, cual era proponer, si a todos parecía bien, visitar al señor ministro de Marina, aprovechando su estancia en esta, para demostrarle la gratitud de San Fernando por el crédito conseguido en el presupuesto de Marina para obras en el Arsenal de la Carraca y demás proyectos suyos, que tanto interesan a San Fernando, según ha publicado la prensa y declaraciones hechas por el alcalde señor Gómez Rodríguez, en la última sesión municipal.

Al mismo tiempo propone se pida al ministro la inauguración del dique núm. 4 de nuestro Arsenal, entrando en él, el crucero *Princesa de Asturias* que necesita reparaciones, de alguna importancia y que en cumplimiento de la Ley de Escuadra, deben hacerse en este Apostadero.

El señor Ruiz Pérez cree acertadas las manifestaciones del señor González Mejías y el señor Quintana (D. Eduardo), propone que en la visita al señor ministro, lleve la voz de todos el expresado señor Ruiz Pérez, acordándose así por unanimidad.

A esta reunión excusaron su asistencia por ocupaciones, el Hermano Gerónimo José de la Doctrina Cristiana y el representante del *Comiteo de Consumos* don José García Movellán.

También se excusaron por estar a esa hora en el trabajo, el gremio de pañaderos, pero todos unánimes votó a favor de la Asamblea.

Se dió por terminada la reunión, marchando todos los señores allí congregados para verificar la visita al Sr. Pidal.

En la casa del Ministro

Cuando llegamos al domicilio del Sr. Ministro de Marina, encontramos éste acompañado del Alcaide D. Manuel Gómez Rodríguez, médico de la Armada D. José Rodríguez Ullier; capitán de corbeta D. Antonio Reinos; capitán de Infantería de Marina D. Manuel Lobo Ristroy, y su señor hijo D. Jerónimo.

D. Manuel Ruiz Pérez, que como antes digo, se había acordado llevar la voz de todos, dijo:

Sr. Ministro,

«En reunión que acaba de celebrarse en el Centro Obrero de esta ciudad, con asistencia de las representaciones aquí presentes, se acordó por unanimidad visitar a V. E. para demostrarle la gratitud de este pueblo por el interés decidido que por él ha demostrado dando a este Apostadero cuanto se consigna en la Ley de Escuadra, para cuyo cumplimiento ha consignado V. E. créditos en el presupuesto de Marina y también por sus plausibles proyectos que dan elementos de vida, de riqueza y de trabajo, no solo a esta región, sino a la nación entera.»

JEREZ DEL 12

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ANIBAL FERNANDEZ ROSA, NÚM. 30

ENCONTRAREIS ESTE ESQUISITO VINO A 0,55 PTAS. LA BOTELLA

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.-Dr. Ribas Valero De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13

POR TELÉGRAFO

La paz, en Constantinopla Pidiendo auxilio

A las siete de la tarde se ha recibido en París un telegrama oficial, dirigido a Mr. Poincaré, en el que, desde Constantinopla solicitan que se gestione la paz. La noticia, que se conoció espontáneamente, produjo enorme sensación y todo el mundo trató de ampliarla con detalles. Después se ha sabido que desde Turquía piden clemencia a las naciones europeas. Dicen que la situación de todo el imperio es muy crítica. El ejército está acorralado y completamente destruido. Se aseguraba al mismo tiempo que Turquía había encargado a todos los representantes extranjeros, residentes en Constantinopla, que digan a sus potencias respectivas que el Gobierno turco acogerá favorablemente cuanta ayuda quieran concederle las naciones europeas. Agregan que las mismas declaraciones ha hecho la Sublime Puerta. Se cree que la mediación extranjera no llegará a tiempo, como quieren los turcos, porque el momento culminante se acerca, porque los búlgaros avanzan rápidamente sobre Constantinopla, arrollándolo todo. Se asegura en París que la fórmula de mediación proyectada por Mr. Poincaré, consiste sencillamente en decir que las potencias europeas deben intervenir para acabar la guerra. Esta fórmula ha causado muy mal efecto en Viena, porque entienden que Austria debe mantenerse en la primera actitud que adoptó y no salirse de ella, para no perder los derechos que tiene. En Roma aseguran que las bases del arreglo entre las potencias combatientes, después de la intervención de las potencias, serán muy sencillas. Se fijará ante todo y de una manera definitiva la situación de los Balcanes frente a Turquía. Se abstendrán los estados balcánicos de exigir el cumplimiento de la nota que presentaron antes de la declaración de la guerra. Inmediatamente comenzará la acción de las potencias en Constantinopla. En el momento en que termine la guerra, los cuatro reyes de los países balcánicos, celebrarán una importante entrevista para acordar el cumplimiento de las bases que hayan servido para redactar el tratado de la paz. La última sensacional noticia de la tarde en París ha sido el saberse positivamente que Austria se niega a mediar sin compensaciones territoriales. Los cuatro estados balcánicos han contestado a la invitación de las potencias, diciendo que la paz la firmarán en Constantinopla. Mr. Poincaré ha recibido un telegrama del Embajador de Francia en Constantinopla, en que le dice que Turquía ha pedido a las potencias que intervengan. Pide a Francia que imponga un armisticio a los beligerantes. Mientras éste dure podrán ponerse de acuerdo para pedir las compensaciones que estimen prudentes. Mr. Poincaré ha contestado al Embajador, para que así lo manifieste, que Francia no puede intervenir en la forma que quiere Turquía. La petición de armisticio es inadmisiblemente porque los aliados tendrían que detenerse en su avance sobre Constantinopla y los turcos podrían reorganizar las tropas para la defensa. En los círculos diplomáticos dicen que la petición de Turquía ha sido una habilidad de Francia. Rusia e Inglaterra opinan que la intervención debe ser desinteresada de todo punto. El Gobierno austriaco aún no ha respondido a la proposición de Mr. Poincaré. Se sabe que no la aprobará. En Berlín las corrientes son pacíficas, pero Alemania no quiere ponerse enfrente del Gobierno austriaco. Italia se muestra enemiga de que las potencias se anexionen territorios. Rumania es partidaria de que continúe el statu quo en el territorio balcánico y que no se varíen los límites a Turquía.

Es opinión generalizada entre los diplomáticos que Turquía para llegar a la paz tiene necesidad de conceder a los aliados grandes compensaciones territoriales.

La acción griega

Telegrama oficiales aseguran que los griegos se han apoderado de la citada de Anopli que facilita la entrada, en Salónica. También se reciben detalles de la entrada de los griegos en Preveza. Por la mañana temprano rompieron el fuego contra las baterías de la ciudad. Al principio fué débil, pero un par de horas después una lluvia de granadas caía sobre la ciudad. Los destrozos causados por la artillería griega fueron grandísimos. El combate duró siete horas. A las cuatro de la tarde dejó de funcionar la artillería y entonces entraron los griegos. Al mismo tiempo dos buques griegos entraban en el puerto. Los turcos se aharon un topógrafo a pique, llamado Adalia, para evitar que cayese en manos del enemigo. Despachos de Atenas que se reciben en París dicen que los griegos han desembarcado cerca de Stavros. Con mucha facilidad se apoderaron de la población, que casi no ha hecho resistencia para rendirse. En Santari siguen los griegos los bombardeos. Se han apoderado de Tessalia, población situada en el camino de Salónica. Los griegos fueron auxiliados por los servicios. También los búlgaros les ayudaron ocupando la altura de Dramas y haciendo callar a muchas de las baterías de Santari, que casi no contestan ya.

Constantinopla y su camino

Nuevas noticias que se reciben de Constantinopla dicen que los turcos han retrocedido hasta las fortificaciones de Tchatalga. Se confirma que Rodosto ha sido también evacuado por los turcos, casi sin combate. Todo esto va facilitando el camino de Constantinopla. El aspecto de las calles de Constantinopla es horrible. Llegan miles de fugitivos de todas partes, que no tienen donde albergarse. El gobierno turco ha manifestado que está decidido a que su ejército no entre en Constantinopla y que se disgregue. Después de la nueva derrota de Genitas, los turcos están completamente desmoralizados y acobardados. La impresión recibida en París a las diez de la noche, dice que los turcos han rebagado la última línea de las defensas de la capital. Por fin se ha declarado oficialmente en Constantinopla la derrota de Balgas. Confiesan que no tienen fuerzas para seguir la guerra contra los ejércitos aliados.

Cruceiro a pique

Ha sido bonita la faena hecha por el torpedero griego núm. 11, en el puerto de Salónica. Entró en él burlando la vigilancia de los turcos, que no le vieron. Manobró con mucha lentitud para no llamar la atención por la noche. A una distancia de 150 metros se pasó y lanzó dos torpedos; uno por la banda de babor y otro por estribor. Uno de ellos alcanzó al crucero griego, que fué a pique casi instantáneamente. El torpedero escapó inmediatamente. Le mandó el teniente de navío señor Votsis. El acto ha resultado heroico, porque al llegar a ver desaparece el torpedero. Ante el cadáver del hijo Entre los servicios que han muerto en la batalla de Kumanovo se encuentra un alumno de derecho que estudiaba en París y que era secretario del ministro servio de Negocios Extranjeros. Fué voluntario a la guerra. Su entierro resultó un acto solemnísimoo. Al pie de la tumba el padre del muerto pronunció un discurso. Dijo que su hijo podía reposar en paz, porque acababa de pagar la deuda que tenía contraída con la patria.

gan que ser en el Ejército, donde el tiempo de servicio es mucho; y así podrá continuar su carrera ventajosamente. El señor Ruiz Pérez, dió gracias al señor ministro por sus explícitas declaraciones. El señor Pidal, despidió a todos cariñosamente, repitiéndose un amigo de todos, dispuesto a servir en todas las ocasiones. Los comisionados salieron muy bien impresionados de la visita.

El señor ministro marchará a Madrid en el expreso de mañana. El Corresponsal. 4 11 1912.

Reas de Sociedad

Los señores don Juan Aramburu, don José Romero Barrero, don Pelayo Quiñero y don Ramón Carranza vocales del Jurado del Monumento han recibido el siguiente telegrama que dirige el señor Presidente del Congreso: "Jurado encargado elección proyecto Monumento conmemorativo Cortes Oádiz reunirse próximo lunes once corriente pabellón Circolo Bellas Artes instalado parque Madrid, a las doce de la mañana". Dichos señores es posible que marchen a Madrid el sábado de esta semana.

Ha marchado a Medina acompañado de su familia y después de pasar unos días en Oádiz, nuestro respetable amigo el Sr. D. José Puelles, notario de aquella población.

Ha sido nombrada Superiora del Colegio de Jesús, María y José, Sor Cristina Luque y López.

El nombramiento ha sido muy bien recibido, pues en los muchos años que dicha religiosa lleva en el citado Colegio se ha captado generales simpatías por su virtud, saber y demás prendas que le adornan.

Ha regresado de su viaje a Valencia, Madrid, Guadalajara y otras capitales, nuestro estimado amigo D. Antonio Siers, acompañado de su señora hermana.

Hay se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué estimado amigo nuestro y doctor en Medicina, D. Francisco de Puelles y Ceateno.

En esta fecha reitramos a la estimada familia doliente nuestro pésame más sentido, y pedimos a Dios Nuestro Señor descanso eterno para el alma del finado.

NOTICIAS

Los estudiantes

Los alumnos de esta Escuela Industrial acordaron ayer declarar la huelga, en virtud de que el Sr. Ministro de Fomento no ha resuelto nada en el asunto de los Ingenieros Industriales y acordaron también enviar el siguiente telegrama al Sr. Bargaleta, como adhesión a sus pretensiones. <Bargaleta. Madrid, Argensola, 16. Reunidos alumnos industriales acordaron huelga solidaria, esperando órdenes urgentísimas.

La Comisión.

¡Artríticos! Todos las molestias de la gota, reuma, artritis, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., desaparecen con el uso de la «Piprazina Dr. Graus».

Casa de Socorros

Servicios prestados en la de los Caballeros Hospitalarios, durante el pasado mes: Heridas contusas, 46; idem incisas, 29; idem por avulsión, 3; idem punzantes, 3; contusiones, 23; rozaduras, 19; erosiones, 17; mordeduras, 7; quemaduras, 12; fracturas, 5; luxaciones, 1; esguinces, 12; epistaxis, 3; síncope, 4; cuerpos extraños extraídos, 7; casos varios, 6. Total de casos socorridos, 196 en 113 individuos. Consultas generales, 1.882. Idem de niños, 721. Total de consultas celebradas por los señores facultativos, 2.603. Curaciones generales, 2.085. Idem de ojos, 1.449. Idem de matris, 339. Total de curaciones practicadas, 3.864. Vacunaciones, 15.

Sociedad de dependientes Poluqueros-Barberos.

Hoy martes, 5 del corriente, a las nueve y media de la noche, celebrará esta Sociedad Junta General ordinaria, para aprobación de cuentas y otros asuntos de interés. Lo que se publica para conocimiento de los socios y su puntual asistencia.

La Junta.

Los muchos y satisfactorios ensayos efectuados en hospitales, clínicas particulares y laboratorios químicos con la «Cereusina carbónica-Artigue», demuestran la superioridad de su valor curativo a todas las similares preparaciones.

«Deportes»

Acaba de publicarse el número 23 de esta Revista, siendo su texto sumamente variado e interesante.

Anuncia que en el próximo número comenzará una campaña interesante, que ha de despertar gran expectación, por lo original del asunto que ha de plantearse.

EL FERINOL, cura la bronquitis, "tos terribles" y toses rebeldes de los catarros gados y arácnidos.

metros de luz, y aunque dicen que será muy difícil encontrar el firme, sino a gran profundidad, yo entiendo podrá hallarse a los 15 o 16 metros...

Las vías de comunicación, es completamente risible, las que actualmente se poseen; carreteras tiradas por buyes, no; es preciso demostrar que no estamos en For, que estamos en Europa. Estos servicios deben hacerse por automóviles, en fin, con arreglo al estado de adelanto en que vivimos...

La vida de esta región es la base naval. El drágado general de los años es otro asunto de gran interés. Para esto se consigna en el segundo proyecto de Ley de Escuadra 15 o 16 millones de pesetas, pues mis deseos son que se haga un drágado verdad y no sea como muchas veces un puro negocio para los contratistas.

Hay que hacer más fondo; sacar todo el fango posible, que se irá depositando en Isla Verde, las salinas próximas que son del Estado, las marismas etc. a fin de que en marera baja, queden por lo menos diez metros de profundidad en el caño, hasta el puente del ferrocarril, que deberán quedar unos cinco metros hasta Santi-Petri, donde se construirán las dársenas una para el movimiento de tráfico con Chicla y para buques y demás de San Fernando. Las bases para la ejecución de estas obras serán presentadas muy pronto por la casa holandesa que hizo los estudios correspondientes.

Respecto a la construcción de polvorines ahora precisamente he estado hablando con el coronel de Artillería...

El dique de la Carraca, que debió haberse probado el día 3 ó 4 del mes anterior, cuando Su Majestad iba a venir al Arsenal, no sé que dificultad existió para que no se probase ya. Lo ignoro, porque me ha sido imposible ocuparme de ello, por el mucho trabajo que he tenido este mes, pues todos son inconvenientes; tenemos cinco barcos y cinco mil atenciones, pero dicho dique listo ya, se probará ahora con el crucero Reina Regenta.

De esto, también se ha comantado mucho. Se ha dicho que estaba partido, que hacía mucha agua; pero afortunadamente nada de esto es cierto; es ha podido com. robar que es el dique, de los que en España tenemos, que hace menos agua.

Repto, pues, que todos de acuerdo debemos ayudarnos; ustedes los obreros estar siempre pendientes y en seguida que veais que un expediente tarda en ultimarse más de quince días gritar pues estas pérdidas de tiempo en los tramites de expedientes perjudica grandemente en este país, en que los funcionarios creen que solo deben dedicarse a percibir los sueldos no dándose cuenta de que son los primeros que deben servir a la Patria porque para ello se sostienen.

Agradezco a ustedes, como he dicho antes esta visita, pues ello me demuestra que va desaprovechando la spatia y que me apoyarán para cuanto sea preciso hacer, en cumplimiento estricto de la Ley lo cual he hecho toda mi vida.

Quedará también instalada en este Apostadero la Escuela de Maquinistas, cuya reglamentación está ultimada y en la actualidad a informe de la Junta Superior.

Todas estas Escuelas dependerán del director general de la Escuela Naval.

La de Condestables, que también se abrirá el año próximo con los adelantados presios, pues hay que hacer el condestable moderno.

También se reorganizará el Cuerpo de Contramaestre.

La Nautilus quedará aquí para relevar al Numancia.

En fin, hay que hacer no política regional sino política nacional. Nada de lucha entre los Apostaderos, sino todos completamente unidos cumplir la Ley de Escuadra: Cartagena, peña la suyo; Ferrol, los acorazados; la Carraca, lo que le pertenece...

Después de estas manifestaciones, convesó el ministro con la representación del Centro Obrero, preguntándole por la marcha de la Sociedad, subvención que disfrutaban, etc. Dijo que al aprobarse ahora la Ley de Reclutamiento obtendrán gran ventaja los jóvenes operarios del Arsenal, pues a todos se exige que sean inscriptos en Marina a fin de que no ten-

El jueves próximo, 7 de los corrientes, a las nueve y media de su mañana, se celebrará en la Capilla de las Escuelas Católicas Pontificias de Ntra. Sra. del Rosario (Peñalba 47), una solemne Misa con S. D. M. de Manifiesto, en sufragio de sus Bienhechores fallecidos durante el año 1911-1912.

ESTOS SON:

ILMO. SR. DON ANTONIO MILLAN DON RAMÓN ROQUERO

Excelentísima Sra. Condesa de Villamar, Doña Josefa Beyens

DON MANUEL SILONIZ Y RANCÉS

DOÑA MARIA RANCÉS Y VILLANUEVA

R. I. P.

La Junta y la Dirección de dichas Escuelas, suplican a los fieles se sirvan rogar a Dios por estas benditas y caritativas almas y asistir a tan sagrados cultos.

Al propio tiempo las representaciones que aquí vé V. E. desearían oír de sus labios cuanto ha publicado la prensa y también tuvimos el gusto de escuchar en la última sesión celebrada por este Municipio, de labios del señor Alcalde.

Este es únicamente el motivo de molestar a V. E."

El señor Pidal contestó: "Para mí, esta visita, no implica molestia alguna, antes al contrario; ustedes me favorecen con ella, pues yo necesito el apoyo de todos, las gestiones de ustedes, para unidos hacer cuanto sea posible para despejar la atmósfera que existe contra el obrero de esta región y a lo cual siempre he sido opuesto, y lo he sido, porque he creído y sigo creyendo que el obrero andaluz es sobrio."

Lo que es, que esta región, es mas pobre que ninguna aunque su suelo sea rico y fértil. Por esto creo que tenemos todos que ayudarnos, no vivir solo de caridad, de los Centenarios, ni de los méritos de cada cual, sino de nuestros trabajos productivos.

Ocorre con la construcción de cañones. Había antes fábricas de construcción en Sevilla, en el Norte, en Píscencia y en la Carraca. Todas aquellas fueron un verdadero fracaso, y yo recuerdo de cuando mandaba el Ulloa que los que construyeron en la Carraca, de Hontoria de 12 ctms., salían mejores y más baratos. Bien, pues éstos son mis constantes deseos. Claro que para ello hacen falta 700.000 ó 800.000 mil pesetas; yo no las tengo, pero para ello se ha invitado a la Constructora Naval Española, que tengo casi la seguridad, aceptará, y así se habilitarán esos talleres de Artillería, como dispone la Ley de Escuadra y como debiera estarse ejecutando hace cinco años.

El incumplimiento de dicha Ley, no hay que achacarlo a nadie, pues ha sido culpa de todos, pues ya sabemos lo larga que son en este país la tramitación de expedientes y demás requisitos que se exigen. A conseguir la construcción de Artillería aquí, debemos tirar y a esa labor debe dedicarse la prensa. De este modo, se harán aquí los cañones para los buques contando también con los créditos que se consigna para el segundo grupo de Escuadra. Se escuchó con bastante frecuencia decir que en España no hay dinero, y por ello, nada puede hacerse. No es cierto señores, en el Norte, hay mucho dinero. En Asturias, tienen una gran fábrica de explosivos y las de nitroglicerina.

Debemos hacer lo posible por nacionalizar las industrias a fin de que nuestro dinero quede aquí y no sea como viene ocurriendo, para el Extranjero.

Este sistema se propone seguir el Gobierno y haremos lo posible para que España no esté por bajo de Italia y del Japon, sino que debemos estar por encima.

A ello tiene el segundo proyecto de Ley de Escuadra, de que soy autor, inspirado en el bienestar de la Patria, pues aunque quiero mucho a esta región, quiero más a la Patria, por ella he sacrificado siempre todo, hasta mi familia...

No hay que pensar, señores, en que aquí se construyan acorazados; no, puesto que para eso no está habilitado este Arsenal. Acorazados y todo buque de mayor tonelaje se construirán siempre en Ferrol, como está dispuesto en la Ley de Escuadra y porque para ello tiene el que de gran tonelaje y está habilitado a dicho fin.

Así, pues, los expresados buques sólo se construirán en Ferrol...

En la Carraca, cumpliendo aquella misma Ley, se construirán exploradores, sumergibles, etc., etc., y a tal objeto se han consignado en el presupuesto de Marina para el año próximo los créditos que ustedes han leído, contando desde luego, con que para dicha fecha estén ultimados los expedientes y demás requisitos indispensables y pueda empezarse a cumplir en este Apostadero la Ley de Escuadra, como debió haberse hecho hace cinco años...

Los célebres bombos que dan acceso al Arsenal, constante pesadilla mía, eso no es posible, es absolutamente intolerable que esos bombos continúen ahí, que son desechos de la guerra del 60, pues eran los bateas que se utilizaban para el desembarque de la caballería. Para sustituirlos se pondrá en práctica el proyecto que he considerado mejor. El puente tendrá 60 o 70

LOS CALZADOS AMERICANOS son los más PERFECTOS Y BARATOS

Por su elegancia. Por su comodidad. Por su duración—No se deforman. No hacen daño.—El calzado americano es el calzado ideal.

EL MEJOR TORERO

GALLITO III

PRECIO 50 CÉNTIMOS

De venta, en el KIOSKO DEL MUELLE, frente al fielato de Consumos

Dirigiéndose al cadáver del hijo, exclamó: Estás entre los héroes que después de veinte siglos de sufrimientos han salido con su muerte la vida de miles de hermanos suyos.

Una entrada triunfal

Se reciben detalles de la entrada triunfal del rey de Servia en Uikub.

Llegó a las tres de la tarde. Le aguardaba el príncipe heredero, el cuartel general servio, los cónsules y una gran muchedumbre.

El Prefecto le dió las gracias por haber acudido con las tropas en socorro de las poblaciones macedónicas, víctimas de Turquía.

Notas de la guerra

A Berlín, Roma y París siguen llegando noticias contradictorias respecto a la rendición de Andriópolis.

Confirmación oficial no hay aún. En las últimas noticias de Salónica, dicen que las defensas terrestres son pésimas y que no ofrecen resistencia al ejército búlgaro.

En las llanuras de Salónica, en donde se ha reconcentrado el ejército turco, se librará entre éstos y los griegos una batalla final que decidirá la suerte de Macedonia.

En San Estebano los cristianos están siendo vigiladísimos para evitar bárbaros atropellos. En el golfo de Embraio tres unidades turcas fueron echadas a pique por los griegos.

Las fuerzas que estaban en Rodost se han reconcentrado en San Estebano, huyéndole a los griegos.

Se habla de un éxito parcial alcanzado por los turcos en las montañas de Tracia, auxiliados por 20.000 soldados asiáticos.

Se han dado órdenes para que se abran los Dardanelos, entrando un buque de cada nación para proteger a los súbditos de cada nación.

Se espera con ansiedad noticias de las tropas búlgaras que fueron sobre Constantinopla y cuyo paradero se desconoce, aunque se supone que siguen la ruta sin contratiempo.

SENADO

Ruegos y preguntas

A las 3'45 da comienzo la sesión en la Alta Cámara.

Preside el Sr. LOPEZ MUÑOZ.

En el banco azul toman asiento los señores ARIAS DE MIRANDA y LUQUE.

La Cámara está desierta.

Los senadores Sres. AZCARRAGA, LABRA, CONDE DE CASA VALENCIA y ARIAS DE MIRANDA, este último en nombre del Gobierno, pronuncian discursos para apocarse al sentimiento que ha causado en la Cámara el fallecimiento del senador señor marqués de Heredia.

El Sr. DIAZ MOREU se ocupa de las oposiciones a la carrera de Aduanas.

El Sr. MUÑOZ CASTILLO pide que se conceda a los licenciados en ciencias las mismas atribuciones que están solicitando los ingenieros industriales.

Interviene el Sr. CORTAZAR.

Ruega el Sr. UGARTE que se simplifique el plazo para la información del código minero, por ser asunto muy delicado y que necesita estudio detenido antes de dictaminarlo.

Orden del día

Se pasa a discutir el orden del día.

Se admite para senador al Sr. REQUERO.

Pónese a discusión el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Consumo el primer turno en contra el señor LUACES (D. Amós.)

Para consumir el segundo se le tenía concedida la palabra al Sr. LINARES, que pide que se le reserve para mañana.

Así se hace, y se levanta la sesión a las cinco y cincuenta.

CONGRESO

Varias denuncias

A las tres y cuarto comienza la sesión en el Congreso.

Preside el Sr. CONDE DE ROMANONES.

En el banco azul toman asiento los señores CANALEJAS BARROSO y VILLANUEVA.

Mañana tarde entra el Sr. ALBA.

En la Cámara se nota poca animación.

El Sr. SOTO denuncia abusos que se cometen en el pueblo Viveros con los emigrantes. Asegura que les están cobrando derechos completamente ilegales.

El Sr. BARROSO dice que se evitará El Sr. CARNER denuncia a basos cometidos por el Alcalde de Vandrell.

Le acusa de malversar los fondos municipales.

El Sr. BARROSO le contesta que se formará expediente para depurar los hechos.

El Sr. MARTIN SANCHEZ habla de los abusos que se cometen en casi toda España con los aprovechamientos forestales.

Le contesta el Sr. VILLANUEVA.

Este señor sigue hablando para contestar a una pregunta hecha en la sesión anterior por Pablo Iglesias, referente a una desgracia ocurrida en la mina Sierra Almagrera.

Dice el Ministro que se ha instruido el oportuno expediente para castigar a los culpables.

El Sr. ROMEO pregunta cuándo se discutirá el proyecto de ley que tiene presentado acerca de los funcionarios públicos que mueren en el cumplimiento de su deber.

Pide luego que para evitar hechos escandalosos, se acabe con el favoritismo que hay en todas las oposiciones.

Se ocupa del estrasto.

Pide por último que se proceda inmediatamente a la reparación del templo del Pilar, en Zaragoza.

Le contesta a todo el Sr. VILLANUEVA, excepto a lo de la reparación del templo del Pilar, que lo hace el Sr. ALBA, afirmando que el asunto está pendiente de resolución en la Junta de construcciones.

El Sr. GINER DE LOS RIOS censura los atropellos que dice ha cometido el Gobernador de Bilbao.

Asegura que indebidamente se ha consentido que los guardias dieran cargas contra los alumnos.

Afirma luego que las detenciones efectuadas en Barcelona han sido arbitrarias.

El Sr. VILLANUEVA le contesta asegurando que no hablará, si se ocupará en público de este asunto hasta que se restablezca la normalidad, pues debe siempre mantenerse el principio de autoridad.

También habla el Sr. ALBA y se extraña de que Giner de los Rios no proteste contra los atropellos de los cadatríficos.

Asegura que el Gobierno ha adoptado sus resoluciones y que las publicará cuando estime oportuno.

Interviene el Sr. PLAZA que defiende la huelga escolar.

Los presupuestos

Se entra en la orden del día y con ella la discusión del presupuesto de liquidación.

El Sr. BERGAMIN apoya un voto particular presentado por los conservadores al dictamen.

Los republicanos se oponen a su aprobación. Consumo un turno en contra el Sr. PRDEGAL que combate el presupuesto.

El Sr. PEREZ OLIVA le contesta defendiendo el dictamen.

Interviene el Sr. BURELL.

Expone a la Cámara su opinión de que los expedientes deben ir a las Cámaras, porque así se podría formar juicio más exacto.

El Sr. SUAREZ INOLAN da explicaciones acerca del modo de funcionar de las comisiones.

Rectifican los Sres. BURELL y SUAREZ INOLAN.

El Sr. VINOENTI también habla de los presupuestos.

Se desecha el voto particular del Sr. Bergamin, en votación nominal.

El Sr. NAVARRO REVERTER pronuncia un largo discurso defendiendo los presupuestos y diciendo que se les llama de liquidación y tienen en realidad el carácter de presupuesto extraordinario.

El Sr. BURELL muestra no estar convenido.

Dice que los presupuestos resultan una obra hecha a retazos.

No debe haber créditos preventivos.

El Sr. NAVARRO REVERTER insiste en sus explicaciones y el Sr. BURELL en sus razones.

El Sr. PRESIDENTE dice que con el discurso del Sr. Burell ha quedado terminada la discusión de la totalidad y comienza la del artículo.

La comisión retira el artículo primero para redactarlo nuevamente.

Se suspende el debate para continuarlo en la orden del día de mañana y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

MARQUES DEL REAL TESORO

De las Cámaras

Se asegura que el señor Morat está dispuesto a discutir ampliamente el convenio franco español, en cuanto se abra en el Congreso el debate sobre este punto.

Mañana tarde en el Congreso se reanuda el debate sobre los presupuestos de liquidación.

El debate sobre el proyecto ferroviario continúa aplazado.

Los republicanos han desistido de hacer obstrucción a los presupuestos.

El Sr. Montero Rios persiste en su actitud de no volver al Senado.

No ha querido celebrar nueva conferencia con Canalejas.

Este ha conferenciado con los Sres. García Prieto, Barroto y A. B.

Se mostraron reservadísimos.

MADRID

Santo

D. Alfonso ha estado hoy visitando al infante D. Carlos, por ser el día de su santo.

Maniobras

Esta tarde fué el Rey a Carabanchel, en donde presenció las maniobras de una escuadrón de Caballería.

El tratado

Según los cálculos del Sr. García Prieto el próximo miércoles se rubricará el convenio con Francia.

Entre jaimistas

D. Jaime ha llamado al señor Llorens para resolver el pleito de la jefatura del partido.

Se dice que dejará de ser jefe el señor Fallá y que se formará un directorio.

Combinación próxima

Mañana firmará el rey los decretos con la combinación de gobernadores.

Retran en ella el cargo de oficial primero del Ministerio de la Gobernación y los Gobiernos civiles de Cáceres, Teruel, Badajoz y probablemente Blears.

El ministro de Estado

El Sr. García Prieto se encuentra hoy bastante mejorado.

El monumento

El presidente de la Junta del Centenario de Cádiz ha dispuesto que desde hoy se exponga al público en un pabellón de Bellas Artes, del Retiro, los modelos para el monumento conmemorativo.

El lunes se elegirá el modelo.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, Día 2, Día 4. Lists various securities and their prices.

BOLSA

Table with columns: Duda perpetua, Rta Madrid, Id. del próximo, etc. Lists market prices.

SUCESO SANGRIENTO

A bordo del "Cataluña".—Un muerto. Quince heridos.—El Juegado a bordo.

Ayer por la tarde, próximamente a las siete llegó a este puerto procedente de Santander y esca a el trasatlántico Cataluña.

A dicha hora, e indudablemente por noticias radiotelegráficas recibidas de dicho buque, fueron a bordo además del personal de la casa, el director de Sanidad exterior señor Villaseca y el Juegado de Marina.

De las noticias que indagamos, parece que el hecho ocurrió en la anterior madrugada, próximamente a la una y media.

En tanto no volvió de a bordo el Juegado, se hacían muchos comentarios entre las personas que tenían algunas noticias de lo ocurrido, pero que no conocían el hecho en todos sus detalles.

Llamó la atención de las personas que había por el muelle y las que salían del Cinematógrafo, ver que próximamente a las once se dirigía hacia la punta del muelle un coche fúnebre.

Este detalle hizo que muchas personas se quedasen en aquel lugar, hasta conocer todo lo que hubiere ocurrido a bordo.

Poco después de dicha hora fué desembarcado un atand, ordenándose su traslado al depósito del Cementerio.

También desembarcó un individuo que fué conducido a la cárcel convenientemente escoltado.

Como antes decíamos, en la madrugada anterior, y a la hora indicada el pasajero de tercera clase José Luis Conde, natural de Villagar-

MAQUINAS PARLANTES. A plazos de TRES pesetas semanales. Pianos de manubrio. Aparatos automáticos de juego. Bicicletas-Máquinas de escribir. Apartado, 11 CASTELLÓN.

DE INTERÉS GENERAL. Datos astronómicos DEL DIA 5. MARCHA DE TRENES. Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1908.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA. Manuel Juárez y Serafín Prá. Edición para 1913. Rectificación completa y detallada en sus datos.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS. CONGRESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO. ESTACIONES SISTEMA MARCONI.

AUTOMOVILES. Servicio entre S. Fernando y Algeciras. Don Luis R. Martínez Cirujano. Vinda de Juan Martín. English lady, profesora de francés.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

NOVIEMBRE DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapana, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 26 de Octubre saldrá de Liverpool y el 6 de Noviembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Nó y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON X'II

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor

M. L. VILLIVER

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Gansaria y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REIN M. C. STINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para estañirne y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DELEGACION DE LA COP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Corrientes A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION e INDUSTRIA

Salidas de Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes; El vapor español

DELFIN

capitán D. J. Roquet.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 6 de Noviembre a las nueve de la mañana.

Consignatarios, VIDA. DE E. ALONSO Y CA. LEON DE FUENFERRADA. Calle Ferial, 9.

VAPORES DE IBARRA, Y. C. S. en C.—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete corrido para Nantes, Havre, Burdeos, Amsterdam y Rotterdam.

Los Lunes y Viernes, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gijón y Marsella.

Los Miércoles, a las 16

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón.

Los Jueves, a las 16

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RAVINA, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS. El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

VALBANERA

Capitán, D. J. Ruiz.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Noviembre de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 2.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informará sus armadores, Pinillos Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 25 de Noviembre.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, GUANTANAMO, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el 15 de Noviembre, el vapor

CATALINA

Capitán don L. Zobarán.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Calbarán, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informará sus armadores, San Agustín, 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

El siguiente vapor saldrá el 25 de Noviembre.

CATALINA

Capitán don L. Zobarán.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Calbarán, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

Informará sus armadores, San Agustín, 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

El siguiente vapor saldrá el 25 de Noviembre.

LA REALIZACION

GRANDES TALLERES DE COSTURAS

Prendas y vestuarios para Ejército, Armada y Corporaciones Civiles

EFEITOS MILITARES, GUANTES, CAMISERIA, ETC

Gran surtido en impermeables, de todas clases hechas y a medida.—Telas impermeabilizadas.—Géneros nacionales y extranjeros de todas clases.—Especialidad en celeres firmes garantizados.

Hijos de Joaquín M.ª Lahera

BUQUE DE LA VICTORIA, N.º 5 (antes PERVA) — CADIZ

CASA DE DESAMPARADOS DE ALCOY

Bañerío higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas.

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce y desde las tres a las ocho y media de la noche.

Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas y alternas, de latigo, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS

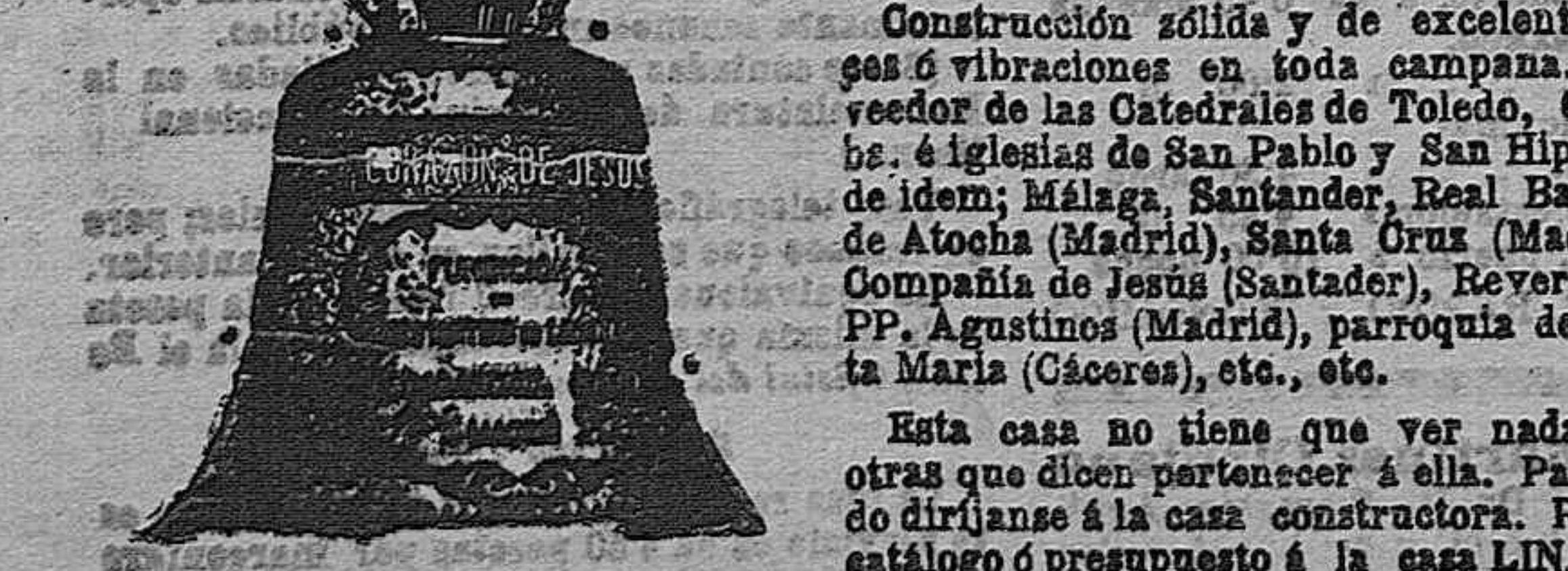
Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se albergan actualmente 126 pobres.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Alcañón para de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces o vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, etc.; iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todo dirijase a la casa constructora. Plícase catálogo o presupuesto a la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

EL CORREO DE CADIZ

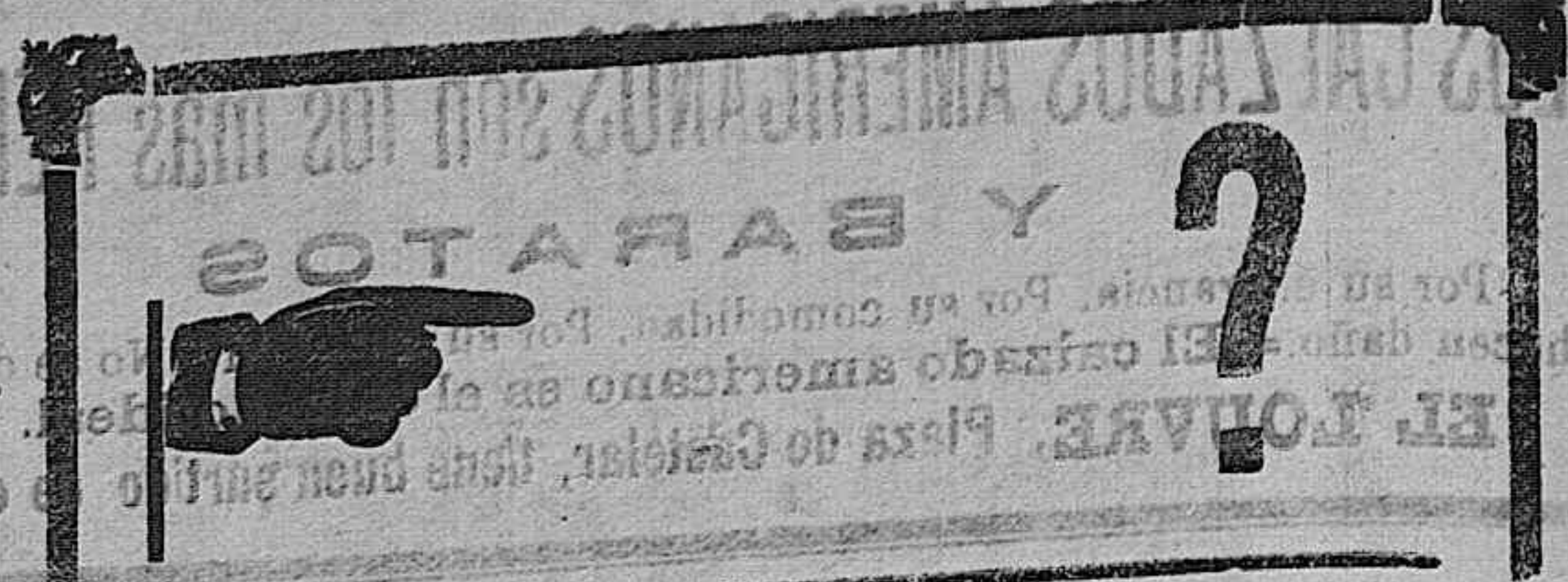
DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: al mes, Ptas. 2'00
Península: Trimestre adelantado 6'00
Extranjero: Trimestre adelantado, Francos 10'00

Redacción, Administración e Imprenta: Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la madrugada para edición de la mañana, y hasta las 4'30 de la madrugada para edición de la noche.



¿PORQUÉ no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a usted la vida insuportable?

¿PORQUÉ no conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

¿PORQUÉ no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

¿Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

¿INFORMESE Vd. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.

Acabará Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lenguaje español, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET (S. rue Gambetta, en Suden (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Droguerías

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

TOMAD SIEMPRE HISTÓGENO LLOPIS

PARA CURAR Tuberculosis, Anemia, Diabetes, Enfermedades consecutivas en general.

Se vende en todas las farmacias.

EL AUTOR FERRAZ, I. J. y DOMÍNGUEZ MADRID

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de JOSE TENA.—Bajada Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA